

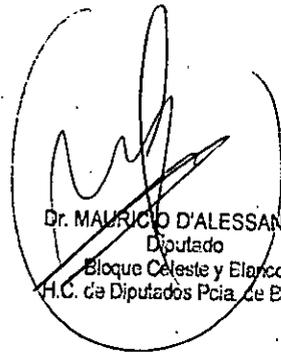
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

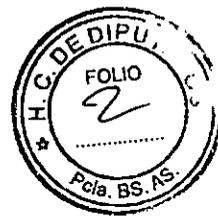
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su adhesión a la conmemoración, el próximo miércoles 28 de Mayo, del **Día mundial de la Esclerosis Múltiple.**



Dr. MAURICIO D'ALESSANDRO
Diputado
Bloque Celeste y Blanco
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El presente Proyecto de Declaración tiene como finalidad adherir a la conmemoración del **Día mundial de la Esclerosis Múltiple** a celebrarse el último miércoles de mayo según lo ha declarado La Federación Internacional de Esclerosis Múltiple,

La esclerosis múltiple es una enfermedad inmunológica crónica y discapacitante. Esta enfermedad, inflamatoria y degenerativa del sistema nervioso central, comienza entre los 20 y 40 años y se caracteriza por la aparición de lesiones en la mielina -vaina protectora de las fibras nerviosas- que afecta las funciones motoras, la sensibilidad, el equilibrio, la palabra, la visión y el control de los esfínteres.

Los síntomas primarios de la esclerosis múltiple se manifiestan con la aparición de dificultades para deambular, trastornos sensitivos, disminución de la visión, trastornos urinarios y cognitivos. Otros síntomas son la debilidad y la fatiga, sumado a trastornos posturales, depresión y aislamiento.

Si bien no se conoce cura para la esclerosis múltiple, la existencia de terapias pueden retrasar el progreso de la enfermedad, tan es así, que los medicamentos reducen la frecuencia y severidad de los ataques clínicos, disminuyen la acumulación de lesiones cerebrales y de la médula espinal y retrasan la discapacidad, por lo que se recomienda el uso desde estadios tempranos.

Unas 7 mil personas padecen esclerosis múltiple en Argentina, mientras que a nivel mundial los afectados son 2,5 millones. Por ello, en el marco del Día Mundial de la Esclerosis Múltiple, entidades especializadas coordinadas por la Federación Internacional de Esclerosis Múltiple destacaron la importancia de diagnosticar en forma temprana la enfermedad para implementar tratamientos adecuados. Asimismo, especialistas en la materia advierten que el avance de la enfermedad puede generar atrofia cerebral y derivar en discapacidades severas.

Por todo lo expuesto, y en función de la importancia que reviste informar al respecto de este flagelo, solicito a los Señores y Señoras Diputadas de ésta Honorable Cámara acompañen el presente Proyecto de Declaración con su voto afirmativo.

Dr. MAURICIO D'ALESSANDRO
Diputado
Bloque Coraje y Elanco
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.